

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 4 de Setiembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,565

PARTE OFICIAL.

Día 31.

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 13 mandando entregar al marqués de Monsalud 31 bonos del Tesoro en conversión de una carga de justicia de 1.247'92 pesetas de renta, procedente de las alcabalas de Espartinas (Sevilla.)

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 27 resolviendo que las carreteras de La Higuera a La Isabela, de Buendía a La Isabela, de La Isabela a Molino Blanco y de Monte de la Bujeda a Garcinero no formen parte del plan general de las del Estado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 31 de Agosto de 1878.

Muy señor mío: Ayer hice alguna referencia al conflicto de política interior en Portugal: para que se vea el tono que ha tomado el debate y el calor con que se discute, traduzco á continuación una parte del número recibido hoy de *O Primeiro de Janeiro*, el periódico más importante de Oporto, que verán con gusto los lectores de *La Crónica*, porque respira en él un acento vigoroso libertad. Estamos tan acostumbrados á la prensa con sordina, que esas palabras resuenan en nuestros oídos como el fragor de la tempestad:

«Recapitulemos: en Agosto la Bélgica pide la dimisión del ministerio y el rey la niega. En Setiembre el rey se ve obligado á separar el ministerio, pero es demasia lo tarde, porque la Bélgica exige ya entonces la separación administrativa. Niégala el rey, pero á fin del mismo mes el mismo rey se ve obligado á solicitarla de los Estados generales. La oportunidad de las transacciones habia

pasado, y Bélgica proclamaba ya su independencia. De un conflicto puramente particular pasóse rápidamente por una serie de acontecimientos, que la obcecación del rey no quiso preveer, á un resultado extraordinario. La pertinacia de mantener en el poder á un ministro odiado, hizo perder un trono á la familia de Orange. A esto cooperaron de una parte, la política de resistencia, y por otra, la influencia fatídica del *tropard* en las concesiones. ¿Existe por ventura cosa más elocuente como aviso y enseñanza para los príncipes y gobernantes?

«El rey Guillermo perdió un trono por los mismos errores, por los cuales lo perdió Luis Felipe, el cual murió en el destierro por los mismos errores que derrocaron á Carlos X, un soberano derribado del solio real por errores análogos á aquellos que llevaron á su hermano Luis XVI al cadalso.

«El rey Guillermo tenia á la vista, casi á su puerta la caída de Luis Felipe, y nada quiso aprender de ella: Luis Felipe tenia para su enseñanza la historia de su propia ascendencia y la desprecia: Carlos X presenció la inmensa catástrofe del 93, y no sacó provecho alguno de tan terrible lección. ¿De donde viene esta ceguera fatal de los príncipes? De los malos consejeros, de los ministros sin honra y sin alma, de los ambiciosos que todo lo sacrifican al hambre de poder. Esa es la razón porque el Sr. D. Luis tampoco vé nada en las lecciones de la historia, ni parece dispuesto á sacar partido de su enseñanza. Todo esto blan bien alto la caída de Isabel II y la de Napoleón III. Más todavía: la situación de Francia es muy á propósito para hacerle cauteloso y prudente, cuando no se determine á ser complaciente y justo para con el país.

«Podrán más que las reclamaciones del pueblo y las advertencias de los amigos leales las sugestiones péfidas de consejeros egoístas y perversos? Nos lavamos las manos en este asunto. Será

una calamidad, pero la culpa no será nuestra ni de este pueblo oprimido. Ilumine Dios á la persona del rey.»

El Sr. Cánovas, todopoderoso y omnipotente, reside ya entre sus admiradores; baste esto para hacer comprender á V., que de hoy mas la esperanza, siempre grata, acaricia la mente y hace ensanchar el pecho de los que, por un momento distantes de los destellos de su poderío, habian dado cabida á pensamientos dudosos y vacilaciones patrióticas, como se dice ahora.

No deben extrañar á V. estas debilidades; se ha apoderado de su ánimo de tal modo la creencia de que su idolo rige á su voluntad la rueda de la fortuna, que ya ni piensan ni se acuerdan que esta deidad es ciega y caprichosa, y que sus mudanzas son tanto mas grandes, mas extremas, cuanto mas inesperadas.

Pero nada, es inútil el aviso; toda falta pide su expiación, si ha de volver la cordura al que una vez se dejó arrastrar por el clamor contagioso ó interesado. Sus amigos, sus periódicos todos en cero, nos prometen á una, prosperidades y bienandanzas que el cristal sonrosado y engañoso de sus deseos les hace ver, donde no hay mas que aflictivas realidades y sombrías perspectivas.

La batalla electoral continúa haciendo temer sea empeñada y de indeciso resultado. Los constitucionales se abstienen en los distritos de la Audiencia, el Congreso y la Latina. No vaya usted á figurarse que es por otra cosa, sino por una pequeña presión oficial que hace disminuir la influencia de los buenos partidos.

Es esperado el señor ministro de Gracia y Justicia. Con su llegada se facilitará la salida para Marmolejo del señor Romero Robledo, quedando encargado del ministerio de Gobernación, el señor presidente del Consejo.

Suyo,

X.

De la primera columna de la tercera plana de «La Epoca:»

«Sentimos que «El Siglo Futuro» no pueda darse por satisfecho de nuestras declaraciones, en las que consignáramos que no hacíamos nuestras las insinuaciones de «El Consultor de los Párrocos» y de El Imparcial.»

«El Siglo Futuro» nos pedia esto solamente y esto le hemos dado: como no hizo expresa mención ni de rodeos ni de reticencias, creímos poder hacer uso de unos y otras.»

De la tercera columna de la misma plana del mismo periódico:

«El Siglo Futuro» nos ha citado en el juzgado municipal de la Inclusa para celebrar acto de conciliación.

La papeleta de citación la firma el redactor del diario tradicionalista, Don Félix Noriega y Angulo. Mañana tendrá lugar el acto á las cuatro de la tarde.

De una polémica en que andan empañados «El Siglo Futuro» y «El Mundo Político,» resulta:

De una parte, que la lectura del colega órgano del moderantismo está prohibida á los fieles, ni mas ni menos que la de cualquier libro heterodoxo.

Y de otra, que «El Siglo Futuro» organizó una romería «política» y opuso dificultades á otra romería «no política» organizada, dirigida y presidida por algunos prelados respetables, á los cuales niega el periódico ultramontano los aplausos que á otros tributa diariamente.

No otros, si fuéramos obispos, prohibiríamos ante todo el espectáculo que estan dando en contra de la religion los periódicos que se llaman religiosos; pero como somos simples periodistas, nos limitamos á consignar que, segun quien puede saberlo, hay «romerías políticas.»

El coronel de infantería don Antonio Cabrinetti, hermano del malogrado bri-

—154—

castor no se deja quitar con facilidad; sus antojos trastornan todas las especulaciones comerciales, y no veo razón alguna para que una joven no sea capaz de cualquiera otra locura.

—Ese argumento parece concluyente para el tío. ¿Le admiten ambos pretendientes?

El patron de Kinderhook solo contestó á esta pregunta con un gesto de pesar y de asentimiento. En cuanto á Ludlow, acababa de pasar revista á los muebles de la cámara, y mostró con dolorosa sonrisa un taburete cubierto con un bordado de tapicería, que representaba flores con sus colores naturales.

—Esto, dijo, no es obra de un velero. Marino audaz, otras beldades han frecuentado vuestra alegre cámara.

—Mal nos conocéis, capitán: no necesitamos tener aquí señoritas errantes, para hallarnos iniciados en el buen gusto del bello sexo. La imaginación de una mujer es la que nos gobierna y la que comunica delicadeza á todas nuestras acciones, aun á las que el vulgo califica de ilegales. Ved, añadió, descorriendo una cortina: aquí tenéis labores de aguja y de pincel.

—Vamos, dijo el alderman, creo que es preciso arreglar el negocio por medio de un convenio. Con permiso vuestro, señores, voy á hacer en particular algunas proposiciones á este comerciante atrevido, que sin duda alguna se hallará dispuesto á aceptarlas.

—Con mucho gusto, contestó maese Seadrift tocando ligeramente las cuerdas de su guitarra para llamar al paje. Céfire, confía estos señores al cuidado de Tomás Tiller mientras celebro una conferencia con el mercader. La reputación de Mr. Van Beverout, capitán Ludlow, no permite que se nos atribuya el intento de defraudar la aduana.

—155—

Riendo el Contrabandista de su oportuna frase, hizo que condujeran á los dos jóvenes á otra parte del buque.

—¡Mala lengua y calumnia! exclamó al instante el alderman. ¿Quieres perderme, Seadrift? ¿No te contentas con haber hecho conmigo un trato en que toda la desventaja está de mi parte? El comandante de la *Cogueta* parece sospechar algo, y tus chanzas son como el aceite que se arroja al fuego: pongamos un término á esto y devuélveme mi sobrina. Las has comprometido de un modo irreparable: ahora es una mercancía que está en baja, y los propietarios y los cruceros solo la admitirán con las condiciones mas exorbitantes. ¡Ah! nunca hubiera hecho tu padre semejantes locuras. El honrado traficante entraba inocentemente en el puerto, y no llamaba la atención con sus extravagancias.

—Me has enternecido con frecuencia hablándome de mi padre, contestó maese Seadrift, y con frecuencia tambien he pagado tus elogios con doblones. Pero, ¿á dónde quieres ir á parar?

—A tratar contigo, añadió Myendet con repugnancia; pero recuerda que ya me has dejado en seco, y que esta mañana perdí un caballo flamenco que habré de reemplazar á un precio fabuloso.

—¿Cuáles son tus ofertas?

—Restitúyeme mi sobrina, y acepta veinte y cinco ducados.

—Es la mitad del precio de un caballo flamenco: la hermosa Barbería se ruborizaría al oír que la estimas en tan poco.

—¡Usura é insensibilidad! Pongamos ciento, y no hablemos mas de ello.

—Escuchad, señor Van Beverout, á vos, menos que á nadie, puedo ocultar: que desafío algunas veces las

gadier del mismo apellido, ha fallecido repentinamente en Palma de Mallorca, habiendo sido su muerte vivamente sentida por todas aquellas personas con quienes estaba relacionado. Asistió á su entierro un numeroso cortejo presidido por el Gobernador militar de la plaza.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 31

Identificado el cadáver que se halló días pasados junto al puente de Julivana (Huesca), resulta ser el del teniente de infantería y fiscal de causas de la capitania general de Aragón D. Pedro Lopez Ordayo, en cuya muerte violenta entiende el juzgado de primera instancia de Jaca.

El consejo de guerra celebrado en Málaga el martes condenó á 10 años de arresto mayor al paisano que en 1846 dió muerte á un cabo de carabineros.

Días pasados jugaba un muchacho de ocho años con una hermana suya, de diez. El muchacho había encontrado en un cajón una vieja escopeta de su padre á la cual no tocaba desde hacia tres años, pero que desgraciadamente estaba cargada y cebada. Sin darse cuenta de lo que podía suceder, dijo á su hermana: «Escúchame, á ver si sopla.» La niña con la sencillez propia de su edad, aplicó el oído á la boca del cañón. En el mismo momento el muchacho tocó el gatillo, salió el tiro y su desgraciada hermana cayó muerta sin lanzar siquiera un ¡ay!

Este caso ha ocurrido en San Lorenzo de Algonze en Francia.

Dice un colega que D. Carlos ha concedido de nuevo al Sr. Nosedal la dirección del partido absolutista.

Quando el capitán Boyton proyectaba su expedición por el Tajo, no dejaría de oír en París y en otras partes de Francia el consejo de que no se aventurara á emprender solo aquel viaje.

El célebre nadador lo emprendió, y salió de España satisfechísimo de la acogida que había encontrado en las poblaciones situadas á orillas del Tajo que ciertamente no son las mas adelantadas de nuestro país.

En cambio, en la capital de Francia, en la culta París, donde las cuatro quintas partes de los habitantes creen á puño cerrado que de España no sale vivo ningún extranjero, rodó

la otra tarde por las calles y recibió varias contusiones en la cabeza por que unos cuantos vagos salieron al encuentro de él y de las personas que le acompañaban con la pretension de que les pagara de beber.

Hasta ahora, según *La Concordia* de Vigo no se ha presentado ni una sola solicitud á la plaza de ejecutor de justicia vacante en la Audiencia de la Corona. No tiene, pues fundamento la noticia del periódico de Madrid que dijo haberse presentado mas de 200 aspirantes.

El Alcaide de la carcel de Figueras ha sido suspendido de empleo y sueldo por abusos que han dado margen á una causa criminal.

TE EGRIAMAS.

Constantinopla 31.

Ha llegado á Batum el gobernador general turco en Trebisonda, con objeto de presidir la evacuación de la plaza y hacer entrega de ella á los rusos.

El gobierno de la Puerta ha autorizado á su embajador en Viena para firmar la convención entre turcos conforme á las proposiciones de Andrassy salvas ligeras modificaciones.

Han llegado 1600 prisioneros otomanos procedentes de Rusia.

Viena 31.

Los órganos oficiosos desmientan las noticias circuladas acerca de las grandes pérdidas sufridas por los austriacos en Szapary.

Roma 31.

Un cuerpo de voluntarios italianos ha marchado á Ancona para reunirse á los insurrectos de la Bosnia.

La resistencia de los bosniacos se hace cada vez mas débil.

Constantinopla 31.

Los turcos evacuarán Potgoritz y no evacuarán Potgoritz antes del 20 de Setiembre.

CAPETILLAS.

Elecciones.—Por el distrito de Gergal se presenta candidato constitucional D. Pedro Espinar y por el de Nijar el conocido médico nuestro amigo D. José Litran.

A cuenta.—Van á darse dos pagas de las ocho que se les adeudan á los profesores del Instituto de 2.ª enseñanza de de esta provincia y el Ordenador de pagos

la Diputación se propone que en un término breve queden nivelados aquellos beneméritos catedráticos con los demás partícipes del presupuesto, debiendo advertirse que al hacerse cargo D. Rosendo Garcia Lopez de la ordenación, tenía el Instituto pendientes de pago once mensualidades de sus atenciones.

Estamos ya en el tercer mes del año económico y todavía no se ha publicado en el «Boletín Oficial el presupuesto de la Provincia. Muchos alcaldes de los pueblos nos ruegan preguntemos la causa, la razón ó el motivo de semejante tardanza.

Suprimido.—El Ministerio de la Gobernación ha suprimido en el presupuesto de la provincia la partida de 8,000 y pico de pesetas que se destinaba á resarcir á los señores diputados de la Comisión permanente y empleados de la secretaría del importe del descuento de sus haberes que como impuesto extraordinario satisfacen todos los funcionarios del estado, de las provincias y de los Municipios al Tesoro público. Nos tememos que el año próximo se aumente la partida de imprevistos.

Muchos vecinos del Paseo del Príncipe omiten en la presente estación el riego del respectivo frente de sus casas así es que hay trayectos ó trozos de dicha calle por los que no se puede transitar. Suplicamos á Don Juan de Oña, cuyo celo es por todos reconocido, que disponga no se eche en olvido disposición tan higiénica.

Renovada la Junta Municipal para el año económico 1878-79 verificose en tiempo oportuno el sorteo de los vocales que corresponden á cada una de las secciones de la asamblea de asociados dando el resultado siguiente:

Propietarios por cultivo y ganadería.

D. Caralampio Ayuso y Montero.

D. Juan Idáñez Castellón.

D. José Rodríguez Ramon.

Propietarios de fincas urbanas.

D. Ignacio Pardo.

D. Francisco Romero Garcia.

D. Francisco Robles Lopez.

Colonos.

D. Luis Sanchez Martinez.

D. Bonifacio Andujar Martinez.

Comerciantes capitalistas

D. Luis Terriza Garcia.

Mercaderes de tejidos.

D. Emilio Batllés Benitez.

D. Paulino Gimenez.

Fabricantes de todas clases.

D. Juan de Orta.

D. Joaquin Muley Garcia.

Industriales.

D. José Martinez Garcia.

D. Joaquin Rodriguez Nuñez.

D. Francisco Sanchez Faustino.

Médicos, boticarios y abogados.

D. Joaquin Ramon Garcia.

D. Eugenio Romero.

D. José Moya Lopez.

Tenderos de abacería, cintas y sedas.

D. Francisco Felices Diaz.

D. Juan Palomar Romero.

D. Francisco Gonzalez Garvin.

Taberneros.

D. Francisco Gonzalez Zapata.

D. Juan Ruiz Rodriguez.

D. Manuel Lopez Pino.

Escribanos, notarios y agentes de negocios.

D. José Vazquez Martinez.

D. Juan Clemente Gordillo.

Carpinteros, herreros, zapateros y barberos.

D. Manuel Pradal.

D. Basilio Carmona.

D. José Lopez Sábido.

Pedro Briq Marin.

El Boletín Oficial publica la relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés vencen en los días 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 del corriente y cuyos nombres son los siguientes:

D. Ramon Avellaneda.

D. Nicolás Sanchez Lopez.

D. Plácido Bonillo.

D. Luis Martinez Castelló.

D. José Avellaneda.

D. Juan Ruiz Sanchez.

D. Diego Camacho.

D. Francisco Cuenca Ibañez.

D. Antonio Navarro Villanueva.

D. Antonio Mata Fernandez.

Considerándola de interés general publicamos á continuación la tarifa de los arbitrios acordados por la junta municipal para el año económico de 1878-79, sobre materiales y efectos de construcción y otros artículos que no son de comer, beber y arder:

Azulejos finos y ordinarios, el 100 una peseta.

Mosáicos y similares, el 100, 25 céntimos de peseta.

Maderas de escuadria de todas clases, el metro cúbico una peseta 25 cents.

Acero, cobre, bronce, zinc, plomo, hierro colado y dulce y demás metales en

exigencias de la reina, porque no me gusta ni la costumbre de gobernar á un pueblo por medio de personas provistas de poderes, ni el principio en cuya virtud impone un hemisferio sus leyes al otro. No entra en mis ideas llevar á cabo semejante caso ántes que en Florencia, ni tragar cerveza cuando deseo vinos de Gascuña. Una vez sentado y admitido este punto, respecto hasta los derechos mas imaginarios, y aunque tuviera cincuenta sobrinas tuyas, ni una sola me comprarían con sacos de ducaos.

—¡Obstinación y extravagancia! murmuró Myndert consternado; así, pues, quieres llevar por estribo á la muchacha que has seducido...

—A nadie he seducido: el bergantín no es un corsario argelino que exija rescates.

—Si eso es cierto, permítenos que hagamos pesquisas que puedan tranquilizar á las jóvenes, y mantener el verdadero valor de una muchacha casadera.

—Con mucho gusto, ¡pero ten cuidado! Si ciertas pieles de marta y de castor, y otros objetos de tu comercio hacen que sean descubiertos mis correspondientes, no podrán acusarme de traición.

—¡Es verdad, no deben penetrar miradas profanas en tus fardos. Pues bien, maese Seadrift, veo que no podemos llegar á un arreglo definitivo, y me apresuro á desalojar el campo, porque á la verdad, un comerciante de buena reputación, no debe mantener relaciones inútiles con un hombre tan sospechoso.

El Contrabandista se sonrió con aire de desprecio y tristeza á la vez, y despues tocó vivamente las cuerdas de la guitarra.

—Céll o, dijo al paje que se presentó, conduce á este digno caballero al lado de sus amigos.

servar el patron de Kinderhook. Antes de creer que nuestra sobrina se hubiese puesto á merced de un extraño, quizás habríamos obrado mejor, señor Van Beverot, pensando si habria adoptado un partido más explicable.

—¿Qué quieren decir estas palabras ambiguas? exclamó el Capitán.

—Un hombre seguro de sus buenas intenciones no necesita recurrir á quívocos. Pienso, de acuerdo con este célebre Contrabandista que la hermosa Barberia ha debido fugarse al lado de un hombre á quien hace mucho tiempo, y desgraciadamente profesa harta estimación, mas bien que abandonarse en poder de un extranjero cuya vida es un misterio profundo.

—Si la estimación que concede la hermosa Barberia es propia para excitar sospechas, repuso Ludlow, preciso será practicar pesquisas en la quinta de Kinderhook.

—¡Promesas y desposorios! interrumpió el alderman; la joven no necesitaba ocultarse para llegar á ser la esposa de O'off Van Staats, pues habria tenido mi bendición, acompañada de un regalo sustancioso.

—Esas sospechas son naturales entre dos hombres que se dirigen á un mismo fin, repuso el Contrabandista. El oficial de la reina piensa que la linda caprichosa ha fijado la vista en las extensas posesiones y productoras tierras; en cuanto al propietario, teme la romántica influencia que puede ejercer la carrera marítima en una imaginación virginal. ¿Pero hay aquí algo que pueda decidir á una beldad altiva á olvidar su posición y familia?

—¡Capricho y vanidad! no se puede responder del talento de las mujeres. Para complacerlas, es preciso ir á buscar muy lejos géneros preciosos, pieles que el

tubos, planchas, lingotes y en las demás formas que se presenten, 100 kilogramos una peseta.

Mármoles en cualquier forma, 100 kilogramos cinco céntimos de peseta.

Botas y barriles vacíos de cualquier cabida, uno 10 cént. de peseta.

Estopa, hilo y cáñamo, 100 kilogramos 25 cént. de peseta.

Corcho y serrines, 100 kilogramos una peseta.

Duelas, el 100 50 cént., de peseta.

Esparto en rama ó labrado, 100 kilogramos 15 cént. de peseta.

Tegidos de algodón, hilo, lana, seda ó de cualquier clase, fieltros hilados de algodón, hilo, lana y seda, quincalla, bisutería ordinaria, ferretería, lampistería, herramientas, máquinas de coser, muebles, cañas y estampas para cuadros, relojes de mesa y pared, sombreros de todas clases, curtidos y calzado hecho, flores artificiales, papel para escribir y fumar, loza de todas clases, cristal y vidrio en cualquier forma, drogas, específicos y pinturas, bulto hasta 200 kilogramos 25 céntimos de peseta, y por cada 50 kilogramos ó fracción de ellos de aumento cinco céntimos.

Palos tintóreos, caparrosa, cola para carpintero, clavazon, alambre, planchas para ropa, papeles ordinarios incluso cartones, bulto hasta 300 kilogramos 10 céntimos, y por cada 100 kilogramos ó fracción de ellos, de aumento cinco céntimos.

Objetos de plata ó oro, joyería y relojes de bolsillo, bulto hasta 200 kilogramos dos pesetas, y por cada 10 ó fracción de aumento, 50 cént.

Pianos y armoniums, uno cinco pesetas.

Caja de hoja de lata, una 10 cént. de peseta.

Plomo en municiones y en estaño, 100 kilogramos 25 cént. de peseta.

Plomo en barras ó otra forma para fabricación de albayalde y municiones, 100 kilogramos 10 cént. de peseta.

Pita, abacá, yute labrado ó sin labrar en cuerdas, 100 kilogramos 10 cént. de peseta.

Los mismos en tegido ordinario, 100 kilogramos 25 cént. de peseta.

Un malagueño legítimo
 Más valiente que Roldán
 Y de oficio barrilero
 Llevando la gran tajá
 Casa de Antonio Villegas,
 Anteanoche hubo de entrar,
 Y pidió un vaso de vino
 De la mejor calidad.
 Al echárselo el postor,
 Le dijo aquel: *Camará,*
 Si tiene *osté jerramienta*
 Y la sangre *colorá,*
 Un par de puñaladitas
Conmigo se vaosté á dar.
 Partiendo estaba un jamón
 Antonio, sin contestar,
 Y vió al otro meter *mano,*
 Pero con heroicidad
 Digna de aplauso, alzó Antonio
 El jamón, dándole tal
 Testarazo al malagueño
 Del semblante en la mitad,
 Que este se sentó en el suelo
 Y dijo: «Vaya un chaval,
 Si todo ha sido una *groma*
 Y aquí no puede haber *nad,*
 Porque *osté y yo...* ya me entiende...
 De un *soplio* nada más
 Que yo dé, se apaga el Sol,
 Y si *osté* tose... ¡la mar!»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 3 de Setiembre de 1878.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: ruego á V. que se sirva dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas, por cuyo favor le quedaré reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.,

José Gomez.

Después de muchos años de padecimiento de la médula espinal y de una parálisis que me imposibilitaba en absoluto para todo ejercicio, y de haber recorrido infructuosamente varios establecimientos balnearios, he encontrado una notabilísima mejoría en el de Alhama la Seca, lo

que tengo la satisfacción de consignar, para que los que se encuentren en el mismo caso, puedan utilizar tan excelentes aguas, en donde he observado también otras muchas curaciones.

José Gomez.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

Don Francisco Maldonado Entrena, Juez municipal suplente de la ciudad de Almería y accidental de primera instancia para el conocimiento de los autos que se dirán por incompatibilidad del que regenta la jurisdicción ordinaria de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en dicho Juzgado y por ante la fé del escribano D. José de Vazquez se han instruido autos de quiebra del comerciante de esta plaza D. Manuel Sanchez Delgado representado por el procurador D. Braulio Moreno y celebrada la primera junta de acreedores, se presentó en el acto por la representación del quebrado una proposición de convenio, que fué admitida por treinta y ocho acreedores de los cuarenta y seis concurrentes que representaban un capital mayor de las tres quintas partes del total pasivo del quebrado, habiendo votado en contra y absteniéndose de votar los restantes: y convocados por medio de edictos á los que tuviesen derecho para oponerse á la aprobación de dicho convenio, á que se dedujesen sus reclamaciones dentro del término de ocho días establecidos en la ley, formalizaron sus oposiciones en tiempo oportuno el procurador D. Antonio Orland en nombre de D. José de Burgos y Real y de D. Domingo Sendra y el procurador D. Rafael Delgado en representación de D. Ignacio Figueroa, y aunque otros señores acreedores también se opusieron á la aprobación del convenio, unos no llegaron á deducir en demanda para lo cual pidieron vista de los autos; y otros se apartaron de su oposición, por lo que se siguió esta sustanciándose por todos los trámites legales en los señores Burgos y Figueroa, practicándose las pruebas que tanto estos como el quebrado propusieron y llegado el día para la vista y determinación de los autos, sin que aquella se celebrara, recayó la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva. Su Señoría por ante mí el escribano dijo: Que debía desestimar y desestimaba las oposiciones deducidas por el D. José de Burgos y Real y D. Ignacio Figueroa y en su consecuencia que debía aprobar y aprobaba el convenio acordado entre D. Manuel Sanchez Delgado y sus acreedores en la junta general que se celebró el día tres de Mayo del corriente año y sale desde el folio cuarenta y nueve vuelto al setenta y dos vuelto en los términos y bajo las condiciones que allí se consignan y fueron propuestas por el representante del quebrado declarando desde luego rehabilitado al D. Manuel Sanchez Delgado para todos los efectos legales y mandando que el depositario proceda á hacerle entrega de todos los bienes, libros y papeles de la quiebra en presencia del comisario, rindiéndole además la oportuna cuenta de su administración á cuyo fin se le hará saber este auto dirigiéndose además las comunicaciones necesarias para su cumplimiento é insertándose de relacion en el «Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad y publicándose además por medio de edictos.

Y se condena en las costas causadas desde que se dedujo la oposición á los señores D. José de Burgos y D. Ignacio Figueroa de por mitad entendiéndose exceptuadas las del folio ciento veinte y tres al 127 hechas á instancias de don Jacinto Egea; las del incidente desde el folio ciento veinte y ocho al ciento treinta y tres vuelto, desde el folio ciento cuarenta y tres al ciento cincuenta y dos vuelto y desde el folio ciento cincuenta y cinco al ciento setenta y uno vuelto, asimismo las del folio ciento setenta y dos y ciento setenta y tres causadas á instancia de D. Domingo de Sendra; las del folio doscientos veintisiete al doscientos cincuenta y cuatro vuelto relativas al incidente promovido sobre reposición ó mejora de varios particulares contenidos en la providencia de veintisiete de Junio folio doscientos vuelto: desde el folio doscientos cincuenta y seis al doscientos setenta vuelto relativas á la reposición del auto de doce de Julio folio doscientos cincuenta y tres vuelto y las del incidente promovido por Don José de Burgos, desde el folio trescientos

doce á cuyo pago de las costas de este último incidente á sido condenado dicho interesado. Así por este su auto lo proveyó, mandó y firmó dicho señor Juez de que yo el escribano doy fé.—Francisco Maldonado Entrena.—José de Vazquez.

Lo relacionado mas por estenso consta de los autos de la referencia y lo inserto está conforme á la letra con su original obrante en los mismos al que el infrascrito escribano se remite y de ello da fé. Y para conocimiento de los interesados se hace público por medio del presente que expido en Almería á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.—Francisco Maldonado Entrena.—De orden de S. S., José de Vazquez.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Demarcacion. núm. 5378 «San Luis», paraje Cerro de Muñoz, término de Alcolea interesado José Terriza.

idem. 10155 «D.ª á Virgen del Carmen», paraje El Chaparral, término de Laujar, interesado Sociedad. Virgen del Carmen.

idem. núm. 10592 «Mi Encarnacion», paraje Barranco de Patagorda, término de id. interesado José Salmeron Lucas.

idem. núm. 10602 «Don Caraspe», paraje Cerro del Castillo, término de Laujar, interesado Eduardo Quesada Ugarte.

idem. 10693 «La Segunda», paraje Pecho del Mercado, término del Presidio interesado Luis Fernandez Requena.

idem. 10432 «San Antonio de Padua», paraje Cerro del Mortero, término de Laujar interesado Eusebio Sirvent y Feriz.

Deslinde. 10716 «El Sinapismo» paid, id. y Loma Ortices, término de id. interesado José Ciuró Galindo, calle de la Reina núm. 1.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Málaga, vapor español Luis de Cuadra.

De Cartagena, místico goleta española San Antonio.

De Málaga, vapor español Calderon.

De Motril, balandra española Caprichosa.

Además dos laudes para diferentes puntos.

DESPACHADOS

Gara Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS. Cr.
Fielato del Puerto.	503 45
Idem de Granada.	125 56
Idem de la Vega.	690 78
Idem Central.	38 64
Total.	1.358 43

Almería, 3 de Agosto de 1878.—E. Alcalá de Oña.

ACADEMIA DE DIBUJO Y CALIGRAFIA

DIRIGIDA POR EL LITÓGRAFO

D. HILARIO NAVARRO DE VERA.

Glorieta de San Pedro.

Queda abierta la matrícula para el próximo curso de 1878 á 1879.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre de 1 á 3 de la tarde.

DEPENDIENTE DE BOTICA.

Se necesita uno de buenos antecedentes; en esta redaccion informarán.

SALCHICHON DE VICH

Acaba de recibirse en el establecimiento de D. José Góngora, calle de Granada, núm. 30.

GANGA.

Acudid á vestir las habitaciones.

En el establecimiento de Francisco Asencio, hijo de la valenciana, se venden esteras sumamente baratas.

Esteras finas de junco de todas clases de dibujos á 3 rs. vara; id. blanca y flores á 2 1/2 id.; estera de cenefa alrededor y fina blanca á 3 1/2; id. alfombrada, á 5 id.

Calle Real, esquina á la de Cano.

A LOS MINEROS.

Se dá á partido la mina «Reserva» sita en Cabo de Gata, boca Alvela.

Su presidente D. José R. Eraso, admite proposiciones hasta el Domingo 8 del actual á la 1 de su tarde.

Almería, 1.º de Setiembre de 1878.

ANTONIO VILLEGAS.

En su acreditado establecimiento, calle de los Albiges, se vende el famoso vino de Valdepeñas de su marca ya célebre en esta ciudad y rebaja durante un mes el precio de las botellas antes á 6 rs. ahora á 5 rs.

Id á comprar que dura poco.

GANGA.

Acudir á vestir las habitaciones.

En el establecimiento de Manuel Rodríguez, hijo de la valenciana, se venden esteras sumamente baratas.

Esteras finas de junco de todas clases de dibujos á 3 rs vara; id. blanca y flores á 2, 1/2; esteras de cenefa alrededores y fina blanca á 3 1/2; id. alfombrado á 5 reales.

Calle Real, esquina á la de Séneca.

GANGA SIN IGUAL.

Se venden sobre-barato unas pocas prendas de invierno y verano para caballero, procedentes de una casa de empuño, las que se darán sumamente baratas.

Calle de Lope de Vega, frente de don Eusebio Sanchez, darán razon.

BAÑOS TEMPLADOS.

Situados en la calle de la Glorieta bajos del Hotel de Tortosa.

Desde el día 18 del actual se hace rebaja del precio de los baños de agua dulce siendo el de tres rs. por abono y cuatro rs. sueltos.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Se halla á la venta al precio de 4 reales la copia del altar de San José, arreglado en el jardín de la Catedral en las fiestas del pasado Corpus,

Calle de Perea, esquina á la de las Tiendas.

ORACIONES FUNEBRES

PRONUNCIADAS POR

EL DR. DON LUIS PARDO DELGADO

en la Catedral de Gerona é Iglesia de Santa Ana de Barcelona en las exequias por la Reina

DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.

Impresas ambas en un elegante folleto se venden á 4 reales en la imprenta y redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PIANOS

á pagar en 24 meses Wamba número 1.

AVISO.

Se vende una casa baja compuesta de trece habitaciones, contigua á la calle de la Reina, en esta imprenta darán razon.

OCULISTA.

Continúa hasta fin de temporada, la consulta que de enfermedades de ojos, tiene establecida en los Baños de Guardia-vieja, el Médico Director, señor Alonso, profesor por oposicion del Hospital general de Madrid.

Operaciones y consulta, gratis á los pobres de solemnidad.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32
Bilbao.	Puerta del Angel-Boria
Burgos.	Arenal, 16.
Caceres.	Espolon, 44.
Cádiz.	Pintores, 23.
Córdoba.	Oleiros, 20.
Coruña.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Cuenca.	Real, 18.
Gerona.	Carrteria 107.
Madrid.	Plaza de la Constitución.
Malaga.	Mayor Alta, 5.
Manresa.	Concepcion, 12.
Medina del Campo.	Rua, 13.
Merida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Cerretas, 35.
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4.
Ternel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acercas de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 28.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acidez, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dacies, Par de Iaglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo ha tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reanimadores tan abundantemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

Da V. A. S. S. Q. B. S. M.. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* me ha rejuvenecido. «predico, confieso, visito enfermos, hago viages a pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café vá entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un costo exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que componen la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de favoritas, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido reñida el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cual quiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de nevera poco común.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se venden los carteles.

SALINAS DE CABO DE GATA.

SAL BLANCA

DE PRIMERA CALIDAD.

Desde el día veinte del corriente se espenderá esta sal en el depósito de las Salinas, calle de Granada núm. 49, al precio de cuatro reales quintal castellano para fuera de la capital, y al mismo precio con aumento del derecho de consumos para dentro. Se hará rebaja de este tipo para cantidades de consideración tomadas sobre el muelle.

El precio de la sal puesta a bordo en el Cabo de Gata, es a cuatro reales los cien kilogramos para el Extranjero, y a cinco reales para España.

También se venden juncos para esteras a catorce reales el quintal castellano, y juncos para nasas a tres reales millar.

Hay muestras en casa de D. Gerónimo Abad.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES

DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral termo-acidula-bicarbonatada, a 50.º del termómetro-centígrado. Desde el 1.º de Setiembre queda abierto al público este acreditado Establecimiento donde tantas notables curaciones se están obteniendo, algunas de las cuales son bien conocidas en esta capital.

En esta temporada encontrarán los concurrentes muchas mejoras, pudiendo usar las aguas en todas las formas que los adelantos de la ciencia exigen, pues al efecto se han establecido magníficos aparatos de duchas de todas formas y precios, como así mismo se ha construido otro departamento balneario igual al que existía; completando de este modo la instalación balneario, que al presente nada deja que desear.

Si a esto agregamos el encontrar el Establecimiento en una buena población que cuenta con buenas vías de comunicación y baratos y cómodos hospedajes, tanto en el Establecimiento, como en la fonda que junto al mismo existe, así como también en los departamentos que

este año se han construido al objeto, y en las casas del pueblo; no deberá extrañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composición química y su termalidad, tienen excelente aplicación en el reuma, gota y demás padecimientos procedentes de la diatesis úrica, como cálculos, arañillas, etc., así como en las neuralgias ciáticas y otros padecimientos dolorosos y en las enfermedades del aparato gástrico, como gastralgia, dispepsia, enteritis, etc., y también en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL FERNANDEZ DEL VILLAR.

Retratos inalterables en competencia con los mejores de su clase se hacen de cuantas clases son conocidas hasta el día. Único y especial sistema de iluminaciones llamado Miniotipia. Sin embargo de tan inmejorables condiciones los precios son bastante módicos.

Targeta de visita, el primero 20 rs.

—Copias a 6.

Sistema Rambraut (luz cambiada) el primero 30 rs.—Copias a 6.

Targeta Victoria, el primero 30 rs.

—Copias a 8.

Sistema Rambraut, el primero 40 rs.

—Copias a 8.

Targeta americana, el primero 40 rs.

—Copias a 10.

Sistema Rambaut, el primero 50 rs.

—Copias a 10.

Iluminaciones.—Una en visita 20 rs.

—Una en Victoria 30.—Una en Americana 40.—Los demás tamaños hasta el natural, precios convencionales.

Todos los días de 8 a 5 aunque esté nublado.

Calle de Elvira número 10.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y cartón.